Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 1 -

Expediente Nº 11.224/2014

VISTO:

La res. CDNAT-2015-0641 de fecha 10 de setiembre de 2015, que aprueba un nuevo plan de estudios para la carrera de Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 108 obra informe de la Secretaría Académica de la Universidad dando cuenta de observaciones de fs. 27 y 49 e informe de fs. 50 a 52;

Que la resolución CDNAT-2015-0641 contempla las observaciones de Secretaría Académica de fojas 50 a 52 de los ítems siguientes: fs. 27; fs. 31; fs 32, dispositivos curriculares correspondientes a Prácticas de Inserción Institucional y Proyectos y Diseño de Ingeniería; fs. 34; fs. 40; fs. 41; fs. 42; fs. 45; fs. 46; fs. 47; fs. 49 y subsiguientes;

Que asimismo las observaciones de fs. 27 y 49 se encuentran modificadas;

Que se acuerda con la modificación de los ítems de fojas 28 y 29, fs. 30 Carga Horaria; fs. 33; así como otros agregados que mejoran la comprensión de la propuesta;

Que la Distribución de las prácticas de Formación y Actividades Acreditables (fojas 88) son explicativas y necesarias a los fines de los estándares de evaluación de las carreras de Ingeniería;

Que asimismo la Intensidad de la Formación Práctica contempla sólo algunos de los dispositivos curriculares, donde la carrera compromete las prácticas de laboratorio, campo y gabinete, explicitando las horas dentro de cada ciclo de la carrera; por ende no se comparte las observaciones de fs. 88 y 89;

Que obra dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento a fojas precedentes donde obran las fundamentaciones presentes en los considerandos e incluye el texto ordenado con las modificaciones:

Que este Cuerpo, en reunión ordinaria Nº 18/15, aprueba el despacho de Comisiones, disponiendo la emisión de la presente, de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (En Reunión Ordinaria Nº 18/15 de fecha 17 de noviembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- MODIFICAR la resolución CDNAT-2015-0641, de fecha 10 de setiembre de 2015, en relación

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 2

a Alcances del Título (fs. 84); la carga horaria (fojas 85, 88, 92) y correcciones de texto que hacen a una mejor comprensión de la propuesta.

ARTICULO 2°.- DISPONER que, a los fines pertinentes, las correcciones y adecuaciones que se aprueban en el artículo precedente obran como ANEXO I formando parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien ratificar la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, dése copia a Depto. Alumnos, Depto. Planeamiento Pedagógico, Dirección de Sede Regional Tartagal, Direccion de Control Curricular y elévese a Consejo Superior, a sus efectos. Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.jll

Lic. Maria Mercedes Aleman

SECRETARIA ACADEMICA

Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc.Lc. Adriana E. Ortin Vujovich

DECANA

Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 3 -

ANEXO I

DOCUMENTO CURRICULAR: PLAN DE ESTUDIO

IDENTIFICACION DE LA CARRERA: Ingeniería en Perforaciones

TÍTULO QUE OTORGA: Ingeniero en Perforaciones

NIVEL: Grado

MODALIDAD: Presencial

UNIDAD ACADEMICA: Facultad de Ciencias Naturales - Sede Regional Tartagal

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

La experiencia recabada a los largo de su historia, las opiniones de docentes, estudiantes, egresados de la carrera, así como de los empleadores de los Técnicos Universitarios en Perforación, han sido plasmados en el Informe de Autoevaluación (1999), elaborado por la Comisión de Autoevaluación de la Sede Regional Tartagal. Sobre esta base, el Cuerpo coordinador de la Carrera elaboró un proyecto en forma consensuada con el plantel docente, estudiantes, graduados y personal de apoyo universitario.

Las conclusiones del Informe de Autoevaluación indicaron la necesidad de reformular el objetivo original de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones. Los resultados de la formación de los Técnicos y los requerimientos del medio laboral, generaron la necesidad de una formación de grado en la especialidad de perforación de pozos. Posteriormente, la modificación al Plan de estudio del año 2002, realizada en el año 2005, tuvo como objetivo la adecuación de correlatividades en función de la experiencia recogida del desempeño académico del alumno de Ingeniería en Perforaciones. Por último, de acuerdo, a lo establecido por la ley de Educación Superior para los Planes de Estudio correspondientes a profesiones reguladas por el estado, cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público, impone una nueva modificación en el actual Plan Estudio, modificando contenidos curriculares, carga horaria mínima y criterios de formación práctica.

Es importante destacar que en el país a partir de abril de 2012, se consumó la reestatización de la empresa YPF y luego se reglamentó la Ley N° 26.741, de Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina, que tienen como finalidad prioritaria el logro del autoabastecimiento de hidrocarburos donde las perforaciones y la construcción de pozos, tienen un rol fundamental en la incorporación de nuevas bocas productivas. Para concretar los objetivos de la Ley, se considera fundamental contar con recursos humanos altamente capacitados, comprometidos con el

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 4

desarrollo nacional y el requerimiento social de la Nación Argentina. En este contexto, la Universidad Pública debe asumir responsabilidades y desafíos, tomando la Política de Estado en materia de autoabastecimiento e independencia energética, como un objetivo de cada uno de los miembros de su comunidad.

Sobre la estructura de las carreras de pregrado y grado relacionadas a las perforaciones, que se dictan en la Sede Regional Tartagal, se plantea el desafió de reformular el plan de estudios de la carrera de ingeniería, de manera de adecuarlo a la problemática actual, de buscar recursos energéticos en yacencias no tradicionales. También se persigue obtener agua de calidad, de complejos acuíferos poco conocidos. Esto, sin descuidar la incorporación de conocimientos en la aplicación de tecnologías innovadoras.

La perforación de pozos, sobre todo en el campo de la industria de extracción de hidrocarburos, ha evolucionado en forma acelerada en las últimas décadas. La incorporación de la informática a todos los procesos vinculados a la perforación, la automatización y robotización de numerosas operaciones, la incorporación de nuevos materiales y técnicas, hacen imprescindible la modificación de los contenidos mínimos de las materias profesionales específicas.

Por otra parte la integración de la problemática ambiental a los procesos productivos, hace imprescindible la formación de profesionales con una orientación a la consideración permanente hacia la modalidad de producción sustentable o bien tendiente a la minimización de los impactos sobre el medio ambiente.

OBJETIVO

Formar profesionales Ingenieros en Perforaciones, idóneos, responsables ética y cívicamente, como también comprometidos con la problemática ambiental de la región y el país.

TITULO

PERFIL DEL TITULO

La formación del futuro Ingeniero en Perforaciones, está orientada a lograr graduados con las siguientes características:

- Solvencia en la ejecución de tareas profesionales específicas.
- Capacidad para la resolución de problemas técnicos utilizando herramientas científicas.
- Capacidad de incorporar permanentemente los avances en los conocimientos técnicos específicos.



Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 5

- Compromiso con la problemática regional en la que desempeña sus tareas.
- Capacidad crítica en la toma de decisiones.
- Conocimiento de las disposiciones legales y normativas referentes a su desempeño profesional.
- Conciencia de su responsabilidad en la seguridad en el trabajo y de la protección del medio ambiente.
- Capacidad para generar tecnologías y métodos específicos innovadores en la industria de la perforación.

ALCANCES DEL TÍTULO

El egresado estará capacitado para:

- 1. En perforaciones de exploración y explotación de hidrocarburos
 - Programación, dirección, ejecución y control de la perforación, terminación y reparación de pozos de exploración y explotación.
 - Perforación de Pozos Sumideros y recuperación de Pozos Abandonados para convertirlos en inyectores de efluentes y/o recortes de perforación.
 - Realizar, interpretar y controlar los lodos de perforación en boca de pozo.
 - Realizar e interpretar ensayos de materiales y herramientas especiales en boca de pozo.
 - Organizar, dirigir y controlar la documentación de pozos.
 - Diseñar, dirigir, ejecutar y/o controlar las obras, dispositivos y metodologías destinadas a la minimización de la contaminación, vinculados a las actividades de perforación.
 - Planificar, realizar, dirigir, ejecutar y/o controlar tareas de estimulación de pozos para la recuperación secundaria de hidrocarburos. Confección de AFE y seguimiento por sistema SAP. Control diario de costos.
 - Planificar, realizar, dirigir, ejecutar y/o controlar tareas de cementación especiales en perforaciones.
- 2. En perforaciones de exploración y explotación de aguas subterráneas.
 - Programación, dirección, ejecución y control de la perforación, diseño y desarrollo de pozos de agua.
 - Describir las muestras de pozos durante la perforación o ejecución de los mismos, en conjunto con el geólogo.
 - Utilizar el instrumental necesario para la perforación de pozos y controlar su funcionamiento.
 - Realizar, dirigir, ejecutar y/o controlar la perforación, diseño, desarrollo, ensayo y operación de pozos destinados a la detección, diagnóstico, evaluación y monitoreo de contaminación de suelos y aguas subterráneas.

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 6 -

- 3. En perforaciones de exploración minera
 - Programación, dirección, ejecución y control de la perforación, terminación de pozos de exploración minera.
 - Realizar operativa topográfica, supervisada, a los fines de las perforaciones.
 - Participar en la obtención, análisis y elaboración de datos topográficos.

DISEÑO CURRICULAR

La carrera está organizada por grupos curriculares: con asignaturas en Ciencias Básicas, Tecnologías Básicas, Tecnologías Aplicadas y Complementarias. También comprende: Prácticas de Inserción Institucional, Actividades Acreditables, Actividades de Proyectos y Diseño de Ingeniería, Materias Optativas y un Trabajo Final.

Carga Horaria

Los dispositivos curriculares del presente plan tendrán una carga lectiva expresada en horas reloj. Asimismo, el cursado será cuatrimestral. La carga lectiva total se debe calcular sobre la base de la carga horaria semanal y 15 semanas por cuatrimestre. La carga horaria semanal no deberá superar las 32 horas reloj.

Carga Horaria total del Plan: 4140 horas (Incluye todos los dispositivos curriculares)

Nº total de dispositivos curriculares: 42 dispositivos (Están incluidas dos optativas y el Trabajo Final)

Duración de la Carrera: 5 (cinco) años

El Plan contempla los siguientes Ciclos:

<u>Ciencias Básicas</u>: Están orientadas a la adquisición de los conocimientos básicos que proporcione el lenguaje y las herramientas necesarios y suficientes, que posibiliten el correcto cursado de los espacios curriculares siguientes.

<u>Tecnologías Básicas</u>: Los dispositivos curriculares respectivos, tienen su fundamento en las ciencias básicas y están orientadas a la identificación y aplicación en las soluciones de problemas básicos de la ingeniería.

<u>Tecnologías Aplicadas</u>: Estos dispositivos curriculares son de aplicación de los dispositivos vistos anteriormente. En ellos se debe proyectar y diseñar sistemas, componentes o procedimientos que satisfagan necesidades y metas preestablecidas. Es el espacio de la formación profesional específica.

<u>Complementarias</u>: Los dispositivos curriculares correspondientes desarrollan conocimientos de otras áreas que contribuirán a la formación general del nuevo profesional, que permitirá relacionar diversos factores en la toma de decisiones.



Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 7 -

Dentro del Total de horas del Plan de Estudios se contemplan las siguientes Prácticas de Formación y Actividades Acreditables:

Prácticas de Inserción Institucional, este dispositivo pretende:

- Brindar espacios de reflexión, intercambio y discusión a fin de ampliar las competencias y habilidades (lectoras, escritoras y comunicacionales) que les permitan al estudiante su integración a los estudios universitarios.
- Acompañamiento en la elaboración de estrategias cognitivas que permitan sostener el aprendizaje de los contenidos académicos.
- Favorecer mediante espacios de taller la integración grupal, el fortalecimiento de la estima y su inserción en la Universidad.

Carga horaria: 210 horas en total.

Actividades Acreditables: Son espacios de aprendizaje y entrenamiento que pretenden acercar al estudiante a prácticas de laboratorio y campo, donde se incursiona en los dispositivos curriculares del Ciclo Basico relacionados a la química, física y topografía. Dichas prácticas se reglamentarán mediante normativa específica.

Carga horaria: 150 horas en total.

Actividades de Proyectos y Diseño de Ingeniería: Estos espacios de aprendizaje, corresponden a estrategias instructivas que buscan que los alumnos participen en la resolución de problemas auténticos para mejorar su aprendizaje. Se propondrá a los estudiantes proyectos y diseños de ingeniería, que deberán simular situaciones profesionales reales, aplicando métodos de resolución adecuados y correctos, estructurados en dos niveles de complejidad.

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 8

Carga horaria: 390 horas en total.

<u>Trabajo Final</u>: La ejecución del trabajo final estará regida por el reglamento correspondiente para Ingeniería en Perforaciones. Se requiere la realización de un trabajo profesional, con la dirección de un docente de la carrera, en el que se pongan en práctica conocimientos específicos de la carrera. El plan de trabajo y cronograma deberán ser previamente aprobados por el Cuerpo Coordinador de la Carrera, con el visto bueno del Director propuesto. La evaluación del Trabajo Final estará a cargo de un Tribunal designado a tal efecto.

Asignaturas Optativas: son aquellas que el estudiante puede optar para cursar dentro de la misma Carrera, en otras Carreras de la misma Facultad, en la Universidad o en otras Universidades del país o del exterior, las que están organizadas desde las áreas de acuerdo a la estructura organizativa académica del Cuerpo Coordinador de la carrera de Ingeniería en Perforaciones y que profundizarán la formación del futuro profesional.

Estructura Curricular de la carrera

			PRI	MER AÑO			1
		PRIMER CUATRIMESTRE			SE	GUNDO CUATRIMESTRE	
Código	Horas	Asignatura	Carga	Código	Horas	Asignatura	Carga
de	Semanales		Horaria	de	Semanales		Horaria
Materia			Total	Materia			Total
1.01	6	Introducción a la Matemática y Física	90	1.05	5	Informática I	75
1.02	8	Introducción a la Geología	120	1.06	8	Cálculo I	120
1.03	8	Algebra Lineal y Geometría Analítica	120	1.07	8	Química Inorgánica	120
1.04	8	Química General	120	1.08	6	Sistemas de Representación Gráfica	90
	30		450		27		405
		T ₁	otal de Hora	s Primer Año	o : 855		2
			SEG	UNDO AÑO			
		PRIMER CUATRIMESTRE			SE	GUNDO CUATRIMESTRE	
Código	Horas	Asignatura	Carga	Código	Horas	Asignatura	Carga
de	Semanales	Control of the Contro	Horaria	de	Semanales		Horaria
Materia			Total	Materia			Total
2.09	8	Cálculo II	120	2.13	4	Probabilidad y Estadística	60
2.10	8	Física I	120	2.14	7	Geología Estructural	105
2.11	8	Química del Petroleo y Gas	120	2.15	8	Perforaciones I	120
2.12	4	Inglés I	60	2.16	5	Topografía	75
				2.17	- 8	Física II	120
	1						

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 9

			TERCER	RAÑO			
		PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Código	Horas	Asig na tu ra	Carga	Código	Horas	Asignatura	Carga
de	Semanales		Horaria	de	Semanale		Horaria
Materia		1	Total	Materia			Total
3.18	6	Mineralogía	90	3.23	6	Petrografia	90
3.19	8	Perforaciones II	120	3.24	7	Mecánica de Fluidos	105
3.20	6	Termodinámica	90	3.25	6	Geofísica Aplicada	90
3.21	6	Informática II	90	3.26	4	Inglés II	60
3.22	5	Estática y Resistencia de Materiales	75	3.27	4	Seguridad e Higiene Laboral	60
	31		465		27		405
		Tota	al de Horas T	ercer Año :	870		
			CUART	O AÑO		7	
		PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIME STRE	
Código	Horas	Asignatura	Carga	Código	Horas	Asignatura	Carga
de Semanales		Horaria	de Semanales		Horaria		
Мазепа			Total	Materia		Di stri bu ción	Total
4.28	5	Electrotecnia	75	4.32	8	Perforaciones III	120
4.29	7	Geología del Petróleo	105	4.33	6	Fluidos de Perforación y Terminac.	90
4.30	7	Hidrogeología	105	4.34	6	Formul, Eval y Gestión de Proyec.***	90
4.31	7	Yacimientos Minerales	105	4.35	6	Optatival	90
	26		390		26		390
	•	Tota	al de Horas C	uarto Año :	780		
			QUINT	O AÑO			(X)
		PRIMER CUATRIMESTRE				SEGUNDO CUATRIME STRE	
Código	Horas	Asig na tura	Carga	Código	Horas	Asig na tu ra	Carga
de	Semanales		Ногагіа	de	Semanale	5.	Horaria
Materia			Total	Materia			Total
5.36	5	Producción de Hidrocarburos 1 *	75	5.40	6	Geología Ambiental***	90
5.37	8	Perforaciones IV	120	5.41	5	Producción de Hidrocarburos II **	75
5.38	5	Optativa II	75	5.42	14	Trabajo Final	210
5.39	6	Legislación Minera y Laboral	90				
	24		360		25		375
		4	al de Horas C	luiata Aña :	725		

- * Producción de Hidrocarburos I: corresponde a las unidades de producción de hidrocarburos.
- Producción de Hidrocarburos II: corresponde a las unidades de Instalaciones de Superficie.
- Nombre completo; "Geología Ambiental Aplicada a la Industria Hidrocarbunfera"
- **** Nombre completo: "Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos"

Distribución de los Dispositivos de Prácticas de Formación y Actividades Acreditables

1º Año Práctica I: Inserción Institucional	7 hr semanales : laboratorio y gabinete
	de informática (Total Anual: 210 horas)
2º Año: Actividades Acreditables	5 hrs semanales acreditables: laboratorio,
	y campo (Total Anual: 150 horas)
3º Año: Actividades de Proyectos y diseño de Ingeniería I	6 hrs semanales acreditables: gabinete
	y campo (Total Anual: 180 horas)
4º Año : Actividades de Proyectos y diseños de Ingeniería II	7 hrs semanales acreditables: campo y gabinete. (Total Anual: 210 horas)
5º Año: Trabajo Final	Práctica Supervisada

Intensidad de la formación práctica

P

Nombre archivo:r-cd-15-0842 version 1

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 10 -

	Caracterizacion	Carga horaria total del Ciclo	Intensidad de la formacion practica (carga horaria)
CICLO BASICO	Ciclo que asegura la formacion conceptual basica de la Ingenieria	1200	Subtotal para ciclo basico: 690 Materias: Química General, Química Inorgánica, Introducción a la Geología, Física I, Fisica II, Sistemas de Representación Gráfica
		1215	Subtotal para ciclo: 555
CICLO TECNOLOGÍAS BASICAS	Aplicación de las ciencias basicas a la solucion de problemas y desarrollos tecnologicos		Trabajos de laboratorio: identificación de minerales, rocas mineralizadas, comportamiento, identificación de propiedades asociadas a la mineralización. Materias: Informática I, Informatica II, Geología Estructural, Geología del Petróleo, Mineralogía, Petrografia, Química del Petróleo y Gas. Termodinámica, Estatica y Resistencia de Materiales.
		1275	Subtotal para el ciclo: 510
CICLO TECNOLOGÍAS APLICADAS	Formación Profesional Orientada		Visitas al campo: equipos de perforación, servicios aplicados a la actividad específica. Producción y tratamiento de efluentes.
	Trabajo Final	210	Practica Profesional Supervisada
			Subtotal para el trabajo Final: Minimo 210
COMPLEMENTARIAS	Formación Complementaria	240	1700
TO	OTAL	4140	

CICLO BASICO

Estructura del Ciclo Basico

El Ciclo Básico esta compuesto por 11 Dispositivos curriculares, que cubren la formación troncal profesional.

Total de dispositivos curriculares del ciclo básico: 11

Contenidos minimos del Ciclo Básico

P

*

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 11

	Areas Temáticas	Dispositivo Curricular	Horas	Total
		Introducción a la Matemática y Física (1.01)	90	
	Matemática	Álgebra Lineal y Geometría Analítica (1.03)	120	
		Cálculo I (1.06)	120	_
		Cálculo II (2.09)	120	
Sicc	Química	Química General (1.04)	120	9
o Bá		Quimica Inorgánica (1.07)	120	1200
Ciclo Básico	Geología	Introducción a la Geología (1.02)	120	
	Física	Física I (2.10)	120	
		Física II (2.17)	120	- in
	Estadistica	Probabilidad y Estadísitica (2.13)	60	
	Representación Gráfica	Sistemas de Representación Gráfica (1.08)	90	

INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA Y FÍSICA: Números reales. Polinomios con una variable indeterminada. Ecuaciones, inecuaciones y funciones polinomiales, racionales, exponenciales logarítmicas y trigonométricas. Resolución de triángulos. Unidades de Medida. Magnitudes escalares y vectoriales. Suma y resta de vectores. Aplicaciones en Estática. Movimiento rectilineo uniforme. Movimiento uniformemente variado.

ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA: Números complejos. Vectores. Matrices. Autovalores y autovectores. Determinantes. Diagonalización. Sistemas de ecuaciones lineales. Álgebra vectorial. Rectas y planos. Aplicaciones lineales. Cónicas y cuádricas.

CÁLCULO I: Conjuntos de puntos en R. Funciones. Límite funcional. Derivada. Diferenciales. Integrales. Cálculo diferencial e integral en una variable. Ecuaciones diferenciales ordinarias de primer orden.

CÁLCULO II: Cálculo diferencial e integral en varias variables. Curvas y Superficies. Operadores vectoriales. Teoremas Integrales. Ecuaciones diferenciales ordinarias lineales de primer orden y orden superior

Nombre archivo:r-cd-15-0842 version 1

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 12 -

QUÍMICA GENERAL: Fundamentos de la Química. Fórmulas químicas y composición. Estequiometría. Estructura atómica. Periodicidad química. Enlace químico. Estado gaseoso. Líquidos y sólidos. Soluciones. Cinética química. Equilibrio químico. Equilibrio iónico: ácidos y bases. Reacciones Nucleares.

QUÍMICA INORGÁNICA: Electroquímica. Hidrógeno, oxígeno y agua. Metalurgia y química de los metales. Elementos no metálicos y sus compuestos.

INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA: La geología como Ciencia. El Universo y características físicas de la tierra. Origen de la Tierra. El tiempo y la Geología. Los componentes de la corteza terrestre. Procesos geológicos internos: Estructura de la Tierra. El calor interno de la Tierra. Volcanismo. Sismos. Plutonismo y metamorfismo. Deformación de la corteza terrestre. Montañas y orogénesis. Procesos geológicos superficiales: meteorización y suelos. Aguas superficiales y subterráneas. El mar. Glaciares. El viento. Problemática sociocultural de la región.

FÍSICA I: Errores de Medición. Cinemática y dinámica de la partícula. Trabajo y energía. Sistemas de partículas. Leyes de conservación. Cinemática, dinámica y energía de cuerpo rígido. Gravitación. Oscilador armónico simple, amortiguado y forzado. Ondas mecánicas. Superposición de ondas. Ondas estacionarias. Efecto Doppler. Hidrostática. Dinámica de fluidos.

FÍSICA II: Campo Eléctrico. Potencial Eléctrico. Capacidad. Dieléctricos y energía electrostática. Campo Magnético. Magnético. Magnético. Magnético. Oscilaciones Eléctricas. Ecuaciones de Maxwell. Ondas Electromagnéticas. Vector de Poynting. Óptica: reflexión y refracción. Óptica geométrica, espejos y lentes. Óptica física: Interferencia, difracción, polarización.

PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA: Organización y presentación de datos. Indicadores descriptivos. Probabilidad. Variable aleatoria. Distribuciones de probabilidad, discretas y continuas. Distribuciones de probabilidad bivariables. Fundamentos de la estimación de parámetros y de las prueba de hipótesis estadísticas. Análisis de regresión simple y correlación. Series Temporales.

SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA: El dibujo técnico. Elementos de geometría descriptiva. Normas nacionales e internacionales. Sistemas de representación. Proyección y perspectiva. Tipos de gráficos - Los croquis. Planos. Despiece. Escalas - Tolerancias y Ajustes. Diagramas de flujo. Diagramas de bloques. Representación de cañerías y tuberías, válvulas y piezas mecánicas. Introducción al Dibujo asistido por ordenador - CAD.

CICLO TECNOLOGÍAS BÁSICAS

Nombre archivo:r-cd-15-0842 version 1

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 13 -

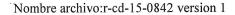
Estructura del Ciclo Tecnologías Básicas

El Ciclo está compuesto por 14 dispositivos curriculares

	Areas Temáticas	Dispositivo Curricular	Horas	Total
	Informática	Informática I (1.05)	75	
		Informática II (3.21)	90	
		Geología Estructural (2.14)	105	¥*
as		Topografía (2.16)	75	
Básicas	Geología	Mineralogía (3.18)	90	a.
as B		Petrografía (3.23)	90	1215
ogía		Geología del Petróleo (4.29)	105	
cnol	Química	Química del Petróleo y Gas (2.11)	120	
Te		Termodinámica (3.20)	90	
Ciclo Tecnologías	Física	Mecánica de Fluidos (3.24)	105	
	1 g 25	Electrotécnia (4.28)	75	·
	Resistencia de Materiales	Estática y Resistencia de Materiales (3.22)	75	*
	Idioma	Inglés I (2.12)	60	
		Inglés II (3.26)	60	

Contenidos mínimos del Ciclo Tecnologías Básicas

INFORMÁTICA I: Introducción sobre conceptos informáticos. Datos e información. Almacenamiento y procesamiento. Conceptos generales de software de aplicación. Nociones generales de redes e Internet. Fases en la resolución de problemas. Técnicas de descomposición. Algoritmos y diseños. Lenguajes de programación. Conceptos generales de lenguajes de alto nivel de aplicación específica. Manejo de programas de planillas de cálculo, con ejemplos específicos de la industria de la perforación.



Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 14 -

INFORMÁTICA II: Informática aplicada a la perforación. Gestores de bases de datos. Herramientas Web 2.0. Aplicaciones avanzadas de planillas de cálculos. Fundamentos de programación: funciones, estructuras condicionales e iterativas, variables, operadores, aplicados a proyectos específicos de la industria de la perforación: hidráulica, presiones, volúmenes, reportes varios de perforación.

GEOLOGÍA ESTRUCTURAL: Principios mecánicos de la deformación de las rocas. Origen de los esfuerzos y deformaciones de las rocas de la corteza. Factores que intervienen en la deformación. Análisis de estructuras básicas (fracturas, pliegues, discordancias) en dos y tres dimensiones. Estilos estructurales y su relación con la Tectónica de Placas. Influencia de las estructuras en los diferentes tipos de perforaciones.

TOPOGRAFÍA: Topografía y Geodesia. Planimetría y altimetría. Mediciones lineales y de ángulos. Descripción, corrección y usos de teodolitos, niveles, brújulas, etc. Métodos de levantamiento topográfico. Fotogrametría. Imágenes satelitarias. Sistemas de posicionamiento satelital: aplicaciones y sistemas de coordenadas en uso.

MINERALOGÍA: Elementos de cristalografía. Física mineral. Nociones de óptica mineral. Elementos de mineralogía química y determinativa. Sistemática mineral. Desarrollo de las diez clases de minerales.

PETROGRAFÍA: Origen de las rocas ígneas. Textura y estructura de las rocas ígneas. Clasificación. Reconocimiento de los principales tipos de rocas. Rocas metamórficas. Texturas y estructuras. Clasificación y tipos de metamorfismo. Reconocimiento de las principales rocas. Relaciones entre rocas ígneas y metamórficas con procesos de mineralización. Rocas sedimentarias. Texturas y estructuras. Clasificación. Reconocimiento de los principales tipos de rocas.

GEOLOGÍA DEL PETRÓLEO: Origen de los hidrocarburos naturales. Formación de petróleo y gas. Prospección petrolera: geología regional, geofísica y perforación. Tipos de pozos. Geología del subsuelo. Rocas madres. Trampas estructurales y estratigráficas. Cuencas Petrolíferas.

QUÍMICA DEL PETRÓLEO Y GAS: Estructura y propiedades. Reactividad química y reacciones orgánicas. Isomería. Alcanos y ciclo alcanos. Alquenos y alquinos. Hidrocarburos aromáticos. Petróleo. Compuestos oxigenados y derivados. Aminas. Biomoléculas. Polímeros.

TERMODINÁMICA: Sistemas termodinámicos. Ec. de Estado. Gases Perfectos- Gases Reales. Calor y Trabajo. 1º Principio de Termodinámica. Aplicaciones a sistemas abiertos. 2º Principio de Termodinámica. Leyes de equilibrio de las transformaciones reales. Rendimiento y energía (flujos compresibles).

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 15 -

MECÁNICA DE FLUIDOS: Propiedades de los Fluidos. Distribución de Presión en un fluido. Presiones sobre superficies sumergidas. Relaciones integrales para un volumen control. Relaciones diferenciales (Balances Diferenciales). Análisis Dimensional. Flujos viscosos en tuberías. Turbomaquinaria (Bombas – Turbinas).

ELECTROTECNIA: Corrientes alternas monofásicas y trifásicas. Medidas eléctricas. Transformadores. Motores y generadores. Instalaciones eléctricas. Elementos de Protección y Comandos.

ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES: Fuerzas. Momentos de fuerza y equilibrio. Estructuras articuladas, vigas y marcos rígidos. Rozamiento. Características de las secciones y volúmenes. Esfuerzos: tracción, compresión, flexión, torsión, corte. Solicitaciones dinámicas. Competencias. Determinar los esfuerzos a que se encuentra sometido un elemento estructural y las correspondientes tensiones. Calcular deformaciones y desplazamientos que se producen en los mencionados elementos.

INGLÉS I: Estructuras básicas. Verbos, artículos, nexos, sustantivos, adverbios, pronombres, preposiciones, adjetivos. Construcciones de voces. Verbos: to be, to have, to can. Expresiones idiomáticas. Construcciones especiales. Traducciones de textos con vocabulario técnico.

INGLÉS II: Voz pasiva. Frases verbales. Vocabulario de términos específicos de la industria del petróleo y gas, de yacimientos minerales, hidrogeología y medio ambiente.

CICLO TECNOLOGÍAS APLICADAS

Estructura del Ciclo Tecnologías Aplicadas

El Ciclo está compuesto por 14 dispositivos curriculares

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 16 -

	Areas Temáticas	Dispositivo Curricular	Horas	Total
	4	Perforaciones I (2.15)	120	
		Perforaciones II (3.19)	120	
	Perforaciones	Perforaciones III (4.32)	120	
as		Perforaciones IV (5.37)	120	
icad		Fluidos de Perforación y Terminación (4.33)	90	. 8
Apl		Geofísica Aplicada (3.25)	90	
gías		Hidrogeología (4.30)	105	1485
olo	Geología	Yacimientos Minerales (4.31)	105	
ecn		Producción de Hidrocarburos I (5.36)	75	
Ciclo Tecnologías Aplicadas		Geología Ambiental Aplicada a la Industria Hidrocarburífera (5.40)	90	-
O	4	Producción de Hidrocarburos II (5.41)	. 75	
	Optativa	Optativa I (4.35)	90	
		Optativa II (5.38)	75	
	Trabajo Final	Trabajo Final (5.42)	210	

Geología Ambiental: Nombre Completo: Geología Ambiental Aplicada a la Industria Hidrocarburífera.

Contenidos mínimos del Ciclo Tecnologías Aplicadas

PERFORACIONES I: Clasificación de equipos de perforación. Partes del equipo. Circuito de lodo. Aparatos de medición y control. Bombas de lodo. Motores de accionamiento. Columna perforadora, componentes. Trépanos. Clasificación.

PERFORACIONES II: Lodos de la perforación: clasificación. Entubación: diseño de tuberías de revestimiento.

Nombre archivo:r-cd-15-0842 version 1

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 17 -

Cementación primaria. Lechada de Cementación. Control de surgencias. Cabeza de pozo. BOPS.

PERFORACIONES III: Control de surgencia. Lot (Determinación de la densidad de admisión) y Pit (Prueba de integridad del terreno). Controles y pruebas de rutina. Métodos y operaciones de casos especiales. Estabilización de pozos. Optimización de la perforación, condiciones mecánicas e hidráulicas. Pozos direccionales: clasificación, métodos de cálculo de la trayectoria y herramientas de medición y de ejecución. Motores de fondo y turbinas. Pozos horizontales: herramientas y operaciones.

PERFORACIONES IV: Cementaciones especiales y auxiliares. Diseños y operaciones. Terminación de pozos, equipos y procedimientos. Programas de terminación. Maniobras especiales de terminación. Árbol de surgencia. Instalaciones finales. Sistemas especiales de perforación. Elaboración de proyectos, presupuestos, gestión y administración. Proyectos vs. medio ambiente. Estudio, interpretación y aplicación de Normas ISO.

FLUIDOS DE PERFORACIÓN Y TERMINACIÓN: Clasificación, composición, propiedades y funciones de los fluidos de perforación. Fluido de fase agua, fase aceite, fase gaseosa. Fase agua: características, remoción de recortes, control de presiones, control de corrosión. Fase aceite: emulsiones inversas, características y usos. Fase gaseosa: tipos, usos, ventajas y desventajas. Fluidos de terminación de base aceite y base agua. Equipos y procedimientos para evaluar la calidad de un fluido de perforación.

GEOFÍSICA APLICADA: La prospección geofísica y su relación con la geología. Propiedades físicas de las rocas. Geofísica de superficie. Sísmica de refracción y de reflexión. Principios. Representación de datos sísmicos. Gravimetría y magnetometría: fundamentos y aplicaciones. Geofísica en perforaciones. Perfilaje geofísico de pozos: principales técnicas operativas y sus resultados. Interpretación de datos obtenidos de los registros geofísicos en pozos.

HIDROGEOLOGÍA: El ciclo hidrológico. Movimiento y distribución del agua subterránea. Principios de hidráulica en medios porosos. El agua subterránea en los distintos tipos de rocas: tipos de acuíferos. Exploración de agua subterránea: métodos y objetivos. Explotación de agua subterránea mediante obras de captación. Calidad del agua subterránea. Problemática del agua subterránea en la provincia de Salta y en la Argentina.

YACIMIENTOS MINERALES: Los yacimientos minerales y la geología económica. Procesos de formación de depósitos minerales y procesos métalogenéticos. Factores geológicos y localización de los depósitos minerales. Prospección y exploración de los depósitos minerales. Yacimientos minerales metalíferos y no metalíferos mundiales y argentinos. Rocas de aplicación. Clasificación genética.

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 18 ·

PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS I: Métodos de evaluación de formaciones. Maniobras especiales de terminación de pozos: punzados y estimulaciones. Surgencia natural y artificial. Sistemas de producción de hidrocarburos. Instalaciones. Recuperación secundaria de hidrocarburos. Principios de aplicación y equipamiento.

GEOLOGÍA AMBIENTAL APLICADA A LA INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA: Medio ambiente. Componentes del medio ambiente. Efluentes. Residuos. Protección del medio ambiente. Gestión de residuos. Planificación y evaluación del riesgo. Plan de monitoreo. Plan de contingencia. Disposición profunda de efluentes. Descripción técnica para la construcción de freatímetros en la industria petrolera. Extracción de muestras de suelos, aguas y gases. Gestión ambiental. Política ambiental. Impacto ambiental. Criterios de clasificación. Impactos Ambientales - Actividades Productivas del petróleo y gas.

PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS II: Plantas de tratamiento de petróleo, gas y agua. Fundamentos y Principios de diseño, operación y mantenimiento. Instalaciones electromecánicas e hidráulicas.

OPTATIVA I: Según definición de la temática.

OPTATIVA II: Según definición de la temática.

	8	Temáticas para Optativas I y II
	1	Terminación de Pozos
-	2	Perfilajes de Pozos
	3	Perforaciones Especiales
	4	Perforaciones en Salares
	5	Perforaciones Mineras
	6	Operaciones de Pesca
_	7	Perforaciones Dirigidas

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 19 -

8	Reservorios No Convencionales
9	Perforaciones Geotérmicas
10	Perforaciones y Geotecnia
11	Diseño de BHA
12	Formación de Emprendedores
13	Hidrogeología Aplicada
14	Perforaciones Off Short
15	Propiedades y Mecánicas de Rocas
16	Cementaciones Especiales

Trabajo Final: Será reglamentado oportunamente.

CICLO COMPLEMENTARIAS

Estructura del Ciclo Complementarias

El Ciclo está compuesto por 3 dispositivos curriculares

	Areas Temáticas	Dispositivo Curricular	Horas	Total
Compleme ntarias		Seguridad e Higiene Laboral (3.27) Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos (4.34) Legislación Minera y Laboral (5.39)	90 90	240

Contenidos mínimos del Ciclo Complementarias

SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL Salud ocupacional. Accidentes de trabajo. Contaminación del ambiente

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 20

laboral. Carga térmica, iluminación y color. Ruidos y vibraciones. Riesgo eléctrico. Protección contra incendios. Riesgos específicos en la industria de perforación. Legislación vigente.

FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS: Aspectos generales de la formulación de proyectos: Concepto, tipos, etapas y componentes principales de un proyecto. Enfoque privado - financiero del proyecto: herramientas de evaluación financiera, rentabilidad, riesgo y sensibilidad. Diseño de proyectos sociales: formulación técnica. Diseño de proyectos de inversión pública: Análisis de demanda y oferta, plan de inversiones y costos. Gestión de proyectos: métodos de planificación, software para administración de proyectos.

LEGISLACIÓN MINERA Y LABORAL: Legislación de minas, combustibles y minerales nucleares. Propiedad minera, conceptos. Categorías de minas. Cateos. Descubrimientos. Aprobación y adquisición de minas. Pertenencias. Concesiones. Ocupación superficiaria. Amparo. Responsabilidades. Prescripciones de las mismas. Código de minería y sus reformas. Combustibles: antecedentes históricos, socioeconómicos y legales. Régimen legal de hidrocarburos y régimen legal de minerales nucleares. Derecho laboral. Concepto. Evolución histórica. Asociaciones Profesionales. Convenciones colectivas. Órganos administrativos de aplicación. Jurisdicción judicial. Arbitraje voluntario y obligatorio. Principales instituciones del derecho laboral y normas reglamentarias. Estatutos Profesionales. Previsión social y regímenes jubilatorios.

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 21 -

Códig o	Asignatura	para cur	rsar	para rendir
"	, longitudes		aprobad	
		regular	0	aprobado
1.01	Introducción a la Matemática y Física			
1.02	Introducción a la Geología			
1.03	Algebra Lineal y Geometría Analítica			
1.04	Química General			
1.05	Informática I	1.01		1.01
1.06	Cálculo I	1.01-1.03		1.01-1.03
1.07	Química Inorgánica	1.04		1.04
1.08	Sistemas de Representación Gráfica	1.03		1.03
2.09	Cálculo II	1.03-1.06	1.01	1.03-1.06
2.10	Física I	1.03-1.06	1.01	1.03-1.06
2.10	Química del Petroleo y Gas	1.07	1.04	1.07
2.11		1.02		1.02
	Inglés I Probabilidad y Estadística	1.05-1.06	1.01	1.05-1.06
2.13	Propabilidad y Estadistica	1.02-1.08-	1101	
2.14	Geología Estructural	1.10		1.02-1.08-1.10
2.14	Obblogia Estrablarar		1.01-	
2.15	Perforaciones I	1.08-2.10	1.02	1.08-2.10
2.16	Topografía	1.05-1.08	1.03	1.05-1.08
2.17	Física II	2.10	1.03	2.10
3.18	Mineralogía	2.17		2.17
3.19	Perforaciones II	2.15		2.15
3.20	Termodinámica	2.09-2.17		2.17
3.21	Informática II	2.13	1.05	2.13
3.22	Estática y Resistencia de Materiales	2.17	2.10	2.17
3.23	Petrografía	2.14-3.18		2.14-3.18
3.24	Mecánica de Fluidos	2.13-3.20	2.09	2.13-3.20
3.25	Geofísica Aplicada	2.14-2.17	2.10	2.14-2.17
3.26	Inglés II	2.12-2.15		2.12-2.15
3.27	Seguridad e Higiene Laboral	2.15-2.16		2.15-2.16
4.28	Electrotecnia	3.22	2.17	3.22
4.29	Geología del Petróleo	3.24	2.14	3.24
4.30	Hidrogeología	3.23-3.25		3.23-3.25
4.31	Yacimientos Minerales	3.18	2.14	3.18
4.32	Perforaciones III	3.19-3.24	2.15	3.19-3.24
4.33	Fluidos de Perforación y Terminac.	3.19-3.24		3.19-3.24
7.00	Tidado do Fonordolon y Torrindo.	3.19-3.25-		
4.34	Formul, Eval y Gestión de Proyec.****	3.27		3.19-3.25-3.27
4.35	Optativa I		2.15	3.19
5.36	Producción de Hidrocarburos I *	4.29-4.32		4.29-4.32
5.37	Perforaciones IV	3.24-4.32		3.24-4.32
5.38	Optativa II	4.35		4.35
5.39	Legislación Minera y Laboral	4.31-4.32		4.31-4.32
- 5.55	Geología Ambiental Aplicada a la Industria			4.00.4.00
5.40	Hidrocarburifera	4.30-4.32		4.30-4.32
5.41	Producción de Hidrocarburos II **	5.36	4.29	5.36
5.42	Trabajo Final		4.32	



Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 22

Criterios para la Enseñanza

Las cátedras podrán organizar la enseñanza de acuerdo a los requerimientos de cada asignatura, propiciando el desarrollo de habilidades y actitudes de los estudiantes. Por lo tanto la preocupación fundamental es contribuir a la construcción de aprendizajes significativos. Vinculando a los estudiantes con el conocimiento científico, conduciendo a los mismos a pensar procesar la información, darle significado y hacerla dinámica para su aplicación en contextos nuevos y diversos.

Competencias de procedimiento y de actitud

Aplicación de técnicas clásicas y avanzadas. Practicas matemáticas, prácticas experimentales, prácticas orales y escritas (técnicas de presentación, de difusión y de escritura). Técnicas bibliográficas (lectura, utilización de bibliotecas y base de datos informáticas). Prácticas de informática básica. Aplicación de habilidades: aplicación del conocimiento adquirido a la resolución de problemas a través de pensamiento asociativo.

En cuanto a lo actitudinal, el objetivo es conducir a la reflexión a partir del conocimiento adquirido, postura constante a la actualización de los mismos, a través de prácticas innovadoras.

Expectativas del logro

- Competencia profesional.
- Ética y calidad profesional. (fidelidad e integridad de la comunicación)
- Poseer soltura y solidez suficientes en las ciencias básicas, para aplicarlas a las diferentes disciplinas de la Ingeniería.
- Conocer la sociedad donde se va a desarrollar, así como sus recursos y necesidades.
- Lograr conocimientos integrales, orientados al pensamiento analítico, a la síntesis, y al razonamiento crítico. El futuro Ingeniero en Perforaciones, debe entender la importancia fundamental de la naturaleza y la sociedad en interdependencia con las ciencias, la ingeniería básica y el ejercicio de la ingeniería de la especialidad.
- El Ingeniero en Perforación debe ser capaz de supervisar y dirigir el proceso completo de la perforación de pozos, desde el diseño hasta la terminación física y entrega del pozo como pozo productor o pozo inyector de fluidos en procesos de recuperación secundaria o mejorada.
- Analizar, sintetizar y dar solución a los problemas propios a su quehacer.
- Trabajar en equipo y participar en los grupos interdisciplinarios conformados, entre otros profesionales, por ingenieros geólogos, geofísicos, mecánicos, civiles y químicos.
- Adaptarse a trabajar y residir en distintos medios y condiciones.
- Desarrollar y aplicar modelos, además de analizar e interpretar resultados.
- Manejar el idioma inglés, herramienta de suma utilidad para su desempeño profesional.
- Adquirir un pensamiento crítico e innovador.



Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 23 -

- Capacidad para asimilar o desarrollar las nuevas tecnologías que requieren las disciplinas de la Ingeniería en Perforaciones, para diseñar, conducir y evaluar experimentos que permitan optimizarlas.
- Capacidad para observar los fenómenos físicos de la naturaleza, identificando su posible efecto en los proyectos en los que participa y aprovechar los recursos naturales en beneficio de la humanidad, sin descuidar las medidas de protección ambiental que se requieran.

Criterios de Evaluación de Aprendizaje

La evaluación es una etapa del proceso educacional que tiene como fin comprobar en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos enunciados, este acto deberá permitir recoger información útil para la toma decisiones. Forma parte del proceso interactivo que se desarrolla entre el profesor y el alumno, incorporada al desarrollo curricular como parte constitutiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La misma debe ser permanente y abarcativa, que enfoque todos los aspectos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

La escala de calificación adoptada deberá ajustarse a lo establecido en el "Reglamento de Alumnos", aprobado mediante Resolución -CS- Nº 489/84 y modificatorias.

Criterios para evaluar

- Actitud del alumno para reconocer las características de la tecnología y los problemas técnicos.
- La pertinencia de un análisis consciente de las experiencias alcanzadas en los módulos de aprendizaje de cada espacio de la carrera.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos requeridos para las distintas cátedras.
- La capacidad para evaluar y resolver problemas en diversas situaciones.

Indicadores para la evaluación

- Pertinencia en el manejo de la información y su transposición en situaciones problemáticas.
- Pertinencia en la organización, adecuación de tiempo y espacio en los proyectos de trabajo y resolución de problemas.
- Adecuada presentación de informes y documentación que reflejen una lectura profunda de la información.
- Participación activa, creativa y nivel de aportes individuales y en las tareas grupales.
- Actitud para escuchar, reflexionar y consensuar criterios e investigar.

RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS ENTRE LAS ASIGNATURAS DE LOS PLANES

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 24 -

Plan 2002	Plan 2016
MATEMATICA I	Introducción a la Matemática y Física
QUIMICA GENERAL	Química General
INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGIA	Introducción a la Geología
MATEMATICA II	Cálculo I
FISICA I	Física I
QUIMICA INORGANICA	Química Inorgánica
FISICA II	Física II
QUIMICA ORGÁNICA APLICADA	Química del Petróleo y Gas
MINERALOGIA	Mineralogía
MATEMATICA III	Cálculo II
GEOLOGIA ESTRUCTURAL	Geología Estructural
PERFORACIONES I	Perforaciones I
PETROGRAFIA	Petrografía
TOPOGRAFIA	Topografía
GEOFISICA APLICADA	Geofísica Aplicada
GEOLOGIA DEL PETROLEO	Geología del Petróleo
YACIMIENTOS MINERALES	Yacimientos Minerales
PERFORACIONES II	Perforaciones II
INGLES TECNICO I	Inglés I
MECANICA DE FLUIDOS	Mecánica de Fluidos
LEGISLACION MINERA Y LABORAL	Legislación Minera y Laboral
HIDROGEOLOGIA	Hidrogeología
TALLER DE INFORMATICA APLICADA I	Informática I
TALLER DE INFORMATICA APLICADA II	Informática II
PERFORACIONES III	Perforaciones III
INGLES TECNICO II	Inglés II
SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL	Seguridad e Higiene Laboral
PRODUCCION DE HIDROCARBUROS E	Producción de Hidrocarburos I -
INSTALACIONES DE SUPERFICIE	Producción de Hidrocarburos II
GEOLOGIA AMBIENTAL APLICADA A LA	Geología Ambiental Aplicada a la
INDUSTRIA HIDROCARBURIFERA	Industria Hidrocarburifera
PERFORACIONES IV	Perforaciones IV
TRABAJO FINAL	Según reglamento de Trabajo Final

Las equivalencias enunciadas en el cuadro son totales a excepción de la materia "Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie". Los contenidos de este último espacio curricular se dividieron, correspondiéndose "Producción de Hidrocarburos I" con todos los contenidos correspondientes a la Producción de Hidrocarburos y "Producción de Hidrocarburos II" con los contenidos correspondientes a Instalaciones de Superficie. Por lo expuesto "Producción de Hidrocarburos e Instalaciones de Superficie" del Plan de Estudios 2002 es equivalente a "Producción de Hidrocarburos I" más "Producción de Hidrocarburos II" del nuevo Plan de Estudios.

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 25 -

RECURSOS DISPONIBLES Y NECESARIOS

La Sede Regional Tartagal de la Facultad de Ciencias Naturales cuenta con recursos humanos capacitados, infraestructura edilicia, instrumental, insumos y material bibliográfico suficientes como para llevar adelante el presente Plan de Estudio. Asimismo, por la dinámica propia del documento curricular y el crecimiento de la población estudiantil, será necesario evaluar anualmente los requerimientos físicos, humanos y financieros con el objeto de realizar todos aquellos ajustes que resulten necesarios.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

La evaluación del plan de estudios se constituirá en un proceso continuo, que consistirá en la comparación sistemática entre los elementos formulados en el plan: perfil, propósitos, estructura, con la realidad resultante de su implementación, de forma tal que los juicios de valores que se obtengan de esta comparación, actúen como elementos que retroalimenten el análisis, permitiendo la adecuación del plan a la realidad o cambiar aspectos de ésta.

La evaluación permanente abarcará los aspectos internos, referidos a la organización y estructura del plan, y a los externos resultantes del impacto social y educativo del mismo. Estos aspectos serán analizados en términos de eficiencia, en referencia al aprovechamiento de los recursos humanos y materiales; y eficacia, determinada por los puntos de fracturas y vinculación entre los resultados obtenidos y las metas propuestas, lo que permitirá apreciar si responde o no a las necesidades y demandas, en función de las cuales fue formulado.

La evaluación de la eficiencia interna, se realiza con base a las siguientes dimensiones de análisis:

- Viabilidad, en relación al aprovechamiento de los recursos, accesibilidad de los mismos y utilidad en relación a los costos y beneficios.
- Continuidad e integración, estableciendo el nivel de relación entre los propósitos, objetivos, contenidos y
 estrategias metodológicas de los distintos proyectos de cátedras o dispositivos curriculares, entre sí y con los
 formulados en el plan de estudios.
 - Vigencia, analizando los reajustes efectuados al plan, con relación a los fundamentos del mismo, que se

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 26 -

constituirán en referentes.

La evaluación de la eficacia interna, partirá del análisis de:

- El rendimiento académico de los estudiantes, en base a indicadores tales como: los índices de deserción, repitencia, reprobación, acreditación y promedios por dispositivos curriculares, años, etc.
- Análisis de proyectos de cátedras, en referencia al desarrollo de contenidos, estrategias metodológicas e instrumentos y criterios de evaluación, con relación al rendimiento académico de los estudiantes.
- Para la evaluación de la eficiencia externa, se partirá del análisis de los costos- beneficios de la carrera, en comparación con otras instituciones que ofrecen la carrera de Ingeniería en Petróleo.

La eficacia externa partirá del análisis de las funciones profesionales de los egresados. Esto implica el relevamiento del ejercicio del Ingeniero en Perforaciones, determinando si cumplen el rol para los que fueron formados, como así también los campos laborales, índice de empleo y desempleo de los egresados. Además, el análisis de la intervención comprometida del egresado de la Sede Regional Tartagal, en problemáticas sociales, permitirá identificar la existencia o ausencia del vínculo efectivo y necesario entre la institución y el sistema social.

EL Cuerpo Coordinador de la carrera de Ingeniería en Perforaciones deberá efectuar el seguimiento y evaluación permanente de las etapas de implementación y transición.

TÉRMINO DE LA CARRERA Y PLAN DE TRANSICION

Se estima que el Plan de estudios actualmente vigente (2002) se extinga en un plazo máximo de 4 años (con la realización del trabajo final incluida) a partir de la entrada en vigencia del presente plan.

El plan de transición se reglamentará por normativa específica (presentación complementaria).

NECESIDADES DE CARGOS DOCENTES PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CARRERA

Buenos Aires 177 - 4400 Salta Republica Argentina

R-CDNAT-2015-0842

SALTA, 18 de noviembre de 2015.-

Pag. - 27 -

Asignatura y Cargos	Año
Algebra y Geometría Analítica: 1 ADJ y 1 JTP	Primer Año: 2016
Sistemas de Representación Gráfica: 1 ADJ y 1 JTP	Primer Año: 2016
-	
Sistemas de Representación Gráfica: 1 ADJ y 1 JTP	Primer Año: 2016

En la planta de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones disponemos de un cargo de Profesor Adjunto semidedicación y de un cargo de JTP semidedicación vacantes, de economía de Sede podríamos disponer de un adjunto semidedicación, con lo que para empezar el primer año necesitaríamos el financiamiento de un cargo de Profesor Adjunto semidedicación y dos cargos de JPT semidedicación.

Asignatura y Cargos	Año
Probabilidad y Estadística: 1 ADJ y 1 JTP	Segundo Año: 2017
Asignatura y Cargos	Año
	,
Termodinámica: 1 ADJ y 1 JTP	Tercer Año: 2018
Estática y Resistencia de Materiales: 1 ADJ y 1 JTP	Tercer Año: 2018
	v
Asignatura y Cargos	Año
3	
Electrotecnia: 1 ADJ y 1 JTP	Cuarto Año: 2019
Fluidos de Perforación y Terminación: 1 ADJ y 1 JTP	Cuarto Año: 2019

